

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°648: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACION A LA TABLA LA READJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA "EJECUCION Y CONSERVACION PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA 2023-2025".-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°649: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.641 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL “SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENCION DE SISTEMAS DE GESTION DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA Y FIRMA ELECTRONICA”, ID 2490-154-LR22, A LA EMPRESA VALIO CONSULTORES LIMITADA, RUT.N°76.509.226-4, EL CONTRATO SERÁ A SUMA ALZADA Y A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°4, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO N°1: “IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.” SERA DE 60 DÍAS CORRIDOS Y EL SERVICIO N°2: “SOPORTE Y MANTENCIÓN MENSUAL”: SERA DE 24 MESES CONTINUOS, UNA VEZ APROBADO EL SERVICIO N° 1 Y SERVICIOS EVENTUALES SERÁ DE 24 MESES UNA VEZ INICIADO EL SERVICIO N° 2:

VALOR TOTAL SERVICIO N° 1: IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE	137 UF, IMPUESTO INCLUIDO
VALOR TOTAL SERVICIO N° 2: SOPORTE Y MANTENCIÓN MENSUAL	3.713 UF, IMPUESTO INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	3.850 UF, IMPUESTO INCLUIDO
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (SEGÚN FORMULARIO N° 4, LETRA B).	ADICIONAL AL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, EL MUNICIPIO DISPONDRÁ DE UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE 1.699 UF A UTILIZAR PARA SERVICIOS EVENTUALES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA EN UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO, IMPUESTO INCLUIDO. PODRÁ EVENTUALMENTE DISMINUIRSE EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 30%, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE UN HECHO CONSTITUTIVO DE CASO FORTUITO O FUERA MAYOR.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

vu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°650: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°2 DE 6 DE ENERO DE 2023, PARA LA "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-1-LR23, A LA COMPAÑIA DE SEGUROS HDI SEGUROS S.A., RUT.N°99.231.000-6, Y EL CORREDOR DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA., RUT.N°85.085.500-5, POR UN VALOR TOTAL DE UF 8.114,50.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES:

EL VALOR TOTAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RUBRO	MONTO TOTAL PRIMA ANUAL VALOR UF
1: EDIFICIOS MUNICIPALES Y SUS CONTENIDOS	3.696,30
PÓLIZA RIESGO POLÍTICO	2.392,53
2: CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA	
2.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE SALUD Y SUS CONTENIDOS (INCENDIO Y SISMO)	3.208,92
PÓLIZA RIESGO POLÍTICO	2.079,49
2.2 EQUIPOS ELECTRÓNICOS	INCLUIDO EN PÓLIZA DE INC.
3: VEHÍCULOS MENORES Y LIVIANOS	1.449,22
4: VEHÍCULOS PESADOS	459,44
5: SISTEMA RADIOTELECOMUNICACIONES	93,71
6: EQUIPOS COMPUTACIONALES	INCLUIDO EN PÓLIZA DE INC.
7: OBJETOS VALIOSOS	23,30
TOTAL ANUAL UF	13.402,91
TOTAL IVA INCLUIDO SIN RUBRO 2 (CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL)	8.114,50

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMAN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ban

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°651: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°3 DE 6 DE ENERO DE 2023, PARA LA "PROVISION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", 2490-2-LP23, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS HDI SEGUROS S.A., RUT.N°99.231.000-6, Y EL CORREDOR DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA., RUT.N°85.085.500-5, POR UN VALOR TOTAL DE UF 3.570.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMAN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

au

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°652: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.890 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA EL SERVICIO DE “PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA”, ID 2490-171-LR22, A LA EMPRESA ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA, RUT.N°79.850.740-0, POR UN VALOR TOTAL DE \$678.853.350.- IVA INCLUIDO, POR 10.178 PODAS Y 2.450 EXTRACCIONES, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°4, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

laur

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°653: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.647 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LA OBRA “EJECUCION Y CONSERVACION PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA 2023-2025”, ID 2490-160-LR22, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA, RUT.N°76.298.660-4, EL CONTRATO SERA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII. CON UNA DURACION DE 2 AÑOS Ó HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO:

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE UTM 49.299,13.- IMPUESTOS INCLUIDOS, EL QUE EVENTUALMENTE PODRÁ AUMENTARSE HASTA EN UN 30%, Y SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE FORMA:

DETALLE	PRESUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	COMPROMISO DE GASTO (IMPUESTO INCLUIDO)
1° AÑO	UTM 24.649,565	UTM 13.146,43
2° AÑO	UTM 24.649,565	UTM 13.146,43

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°654: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL COMPLEMENTO FONDEVE 2019 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA "SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 ESTANQUES DE ACUMULACION PARA AGUA CALIENTE EN CONDOMINIO PARQUE DEL ARZOBISPO, FRANCISCO PUELMA N°26" A LA COMUNIDAD QUE SE INDICA Y POR EL MONTO QUE SE ESPECIFICA:

JUNTA DE VECINOS N° 13 "BELLAVISTA"	APORTE MUNICIPAL	PORCENTAJE APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	PORCENTAJE APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original Aprobado (Decreto Alcaldicio EX.N° 245 14/02/20)	\$31.851.547	90%	\$3.539.061	10%	\$35.390.608
Mayor Aporte	\$33.621.999	77,07%	\$10.000.000	22,93%	\$43.621.999
Total	\$65.473.546	82,86%	\$13.539.061	17,14%	\$79.012.607

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°655: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.865 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA OBRA FONDEVE "RENOVACION DE 6 ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN FRANCISCO PUELMA N°26, COMUNIDAD PARQUE DEL ARZOBISPO, CUARTO LLAMADO", ID 2490-169-LP22, A LA EMPRESA VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS SPA, RUT.N°76.211.402-K, POR UN VALOR TOTAL DE \$79.012.607.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 55 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°656: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2023, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$4.926.880.- EXENTO DE IVA, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA, CORRESPONDIENTE ENTRE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°657: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON RENE ARMANDO LIRA YAÑEZ, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$10.000.000.- EN CAUSA ROL O-3814-2020, CARATULADA "MARQUEZ Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", SEGUIDA ANTE EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DON RENÉ ARMANDO LIRA YAÑEZ RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN Y DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°658: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 7, 21 Y 28 DE ESE MES.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°659: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO
Razón Social	MDQ SpA
Rut N°	77.551.354-3
Dirección	RANCAGUA N° 0396
Rol Avalúo N°	868-20
Junta de Vecinos	14

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°660: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI, CAROLINA PLAZA GUZMAN, LUIS IBACACHE SILVA, PABLO JAEGER COUSIÑO Y CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ:

Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social	PESCADO RABIOSO SpA
Rut N°	77.246.009-0
Dirección	AVDA. ITALIA N° 1308
Rol Avalúo N°	4003-23

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI		X			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO		X			
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ		X			

Kau